

CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA

INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO PERIODO ENERO – MARZO DE 2021

PRESENTADO A:

LEONOR ABADIA BENITEZ
Contralora Departamental del Valle del Cauca

REALIZADO POR:

OFICINA DE CONTROL INTERNO

SANTIAGO DE CALI, ABRIL DE 2020



1.- INTRODUCCIÓN

En ejercicio de las funciones legales contempladas en la Ley 87 de 1993, articulo 2, literal b, el cual establece "Garantizar la eficiencia, la eficacia y economía en todas las operaciones promoviendo y facilitando la correcta ejecución de las funciones y actividades definidas para el logro de la misión institucional ", y el artículo 12 de la misma Ley "Funciones de los auditores internos", la oficina de Control Interno de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, de acuerdo a datos contenidos en la Ejecución Presupuestal de Gastos, y verificando el cumplimiento a lo establecido en el Artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el Decreto 0984 del 14 de Mayo de 2012, Decreto 1068 de 2015 Artículo 2.8.4.8.2 y a las disposiciones establecidas sobre austeridad y eficiencia del gasto público y dando cumplimiento al marco legal en materia de Austeridad y Eficiencia del gasto Público y en atención al seguimiento y evaluación, se presenta el siguiente informe para el primer Trimestre del año 2021, documento que recopila información suministrada por los procesos competentes.

En virtud de este propósito la Oficina de Control Interno solicitó a la Dirección Administrativa de Gestión Humana y Financiera y a la Oficina Jurídica, para que certifiquen los gastos realizados en el periodo analizado, por concepto de contratos de prestación de servicios personales con personas naturales o jurídicas, nomina temporal, publicidad y publicaciones, servicios públicos, consumo de combustibles, entre otros gastos.

De igual manera se verifico el diligenciamiento del formato establecido por la AGR, por parte de los procesos mencionados, respondiendo el cuestionario con las preguntas correspondientes a los lineamientos normativos respecto a austeridad en el gasto público.

Con el fin de obtener la consolidación y comparación de las cifras relativas al primer trimestre de 2021 con el primer trimestre de 2020, con el propósito de identificar y determinar variaciones entre un período y otro, midiendo el grado de cumplimiento frente a la normatividad vigente, para efectuar las observaciones y las recomendaciones para cada caso analizado, de haber lugar a ello.

De acuerdo con lo anterior, se elaboró el presente informe del primer trimestre de la vigencia fiscal 2021, tomando como insumo información de los meses de enero, febrero y marzo de 2021, suministrada por los procesos responsables, así:

- **1.** Gastos de alojamiento y manutención, remitidos por la Subdirección Administrativa para los Recursos Físicos y Financieros.
- 2. Informe de pagos remitido por la Tesorería General.



- **3.** Informe Gastos Consumo de combustible enviado por la Dirección Administrativa de Gestión Humana y Financiera.
- 4. Reporte de la contratación remitida por la Oficina Jurídica.
- **5.** Reporte de la planta temporal vigencia 2021.

Con lo anterior, esta dependencia realizó el seguimiento al cumplimiento normativo de austeridad del gasto público correspondiente al primer trimestre del año 2021, en los conceptos descritos.

2.- OBJETIVO GENERAL

El Objetivo del presente informe es el de establecer la observancia y verificación del cumplimiento de las disposiciones normativas frente a las políticas de eficiencia y austeridad en gasto público, en cumplimiento de las normas dictadas en materia de Austeridad del Gasto, de conformidad con el artículo 01 del Decreto 984 de mayo de 2012, trimestre enero - marzo 2021, para dar cumplimiento a la normatividad vigente.

Este informe determina mediante el análisis de variaciones los incrementos o decrementos de los rubros que componen los gastos de funcionamiento de la administración correspondientes al primer trimestre de la vigencia 2021 y a su vez determinar las políticas de reducción, respecto a la Austeridad del Gasto en la Entidad.

3. PRINCIPIOS

Eficiencia: Que todas las actividades y recursos de la entidad estén dirigidos al logro de sus objetivos y metas, exigiendo la elaboración y oportuna ejecución de los planes y programas, así como verificando su idoneidad y debido cumplimiento e identificando de manera oportuna los ajustes necesarios.

Economía: Orienta a la Entidad hacia una política de sana austeridad y mesura en el gasto, como una medición racional de costos en el gasto público y hacia un equilibrio convincente y necesario en la inversión, garantizando así la debida proporcionalidad y conformidad de resultados en términos de costo beneficio.

4- FUNDAMENTOS JURIDICOS

El Informe de austeridad del gasto público es una obligación de las entidades públicas de todo orden, el cual tiene los siguientes fundamentos jurídicos:

- Constitución Política de Colombia (Artículos 209, 339 y 346).
- Ley 617 de 2000 (Ley de saneamiento fiscal).
- Decreto Nacional N°1737 de 1998 (Medidas de austeridad y eficiencia en el gasto público).



- Decreto N° 2209 de 1998 (Modifica artículo 1° del Decreto 1737/98).
- Decreto Nacional N° 0984 de 2012 (Modifica artículo 22 del Decreto N° 1737 de 1998).
- Ley 1474 de julio 12 de 2011 (Estatuto anticorrupción).

5. ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES.

5.1 CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS.

Durante el período enero - marzo de 2021, la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, suscribió contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión para actividades no misionales.

5.2 PAGO DE SERVICIOS PERSONALES CALIFICADOS CON PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS.

De acuerdo a la información suministrada por la Oficina Jurídica, durante el período enero - marzo de 2021, la Contraloría Departamental del Valle del Cauca no realizó pago para remuneraciones de servicios personales calificados con personas naturales o jurídicas, encaminados a la prestación de servicios en forma continua para atender asuntos propios de la entidad por valor mensual superior a la remuneración total mensual del Contralor Departamental.

5.3 NOMINA TEMPORAL

Con el fin de suplir las necesidades de personal para desarrollar su misión institucional, la entidad fue autorizada por la Asamblea Departamental del Valle del Cauca para crear 26 empleos de carácter Temporal en la planta de personal hasta el 31 de diciembre de 2020, prorrogables al 31 de diciembre de 2021, Ordenanza 534 de febrero 14 del 2020.

Para el primer trimestre de la vigencia 2021, la nómina temporal tuvo un costo de Doscientos cincuenta y un millones novecientos sesenta y cinco mil cuatrocientos cuarenta y dos pesos Mcte \$251.965.442.

Tabla N°1

- 0.010.11							
PLANTA TEMPORAL PRIMER TRIMESTRE 2021							
CONCEPTOS ENERO FEBRERO MARZO							
VALOR DEVENGADO	47.220.744	77.371.110	69.458.888				
SEGURIDAD SOCIAL	14.948.700	21.826.500	21.139.500				
TOTAL NOMINA TEMPORAL	62.169.444	99.197.610	90.598.388				
TOTAL NOMINA TEMPORAL	251.965.442.00						

Fuente: Subdireccion Administrativa para los Recursos Físicos y Financieros



Tabla N° 2

COMPARATIVO PLANTA TEMPORAL PRIMER TRIMESTRE 2020 -2021					
TRIMESTRE	TRIMESTRE 2020		VARIACION %		
TRIWESTRE	ENERO- MARZO 2020	ENERO- MARZO 2021	VARIACION /6		
ENERO	0	62.169.444	0		
FEBRERO	0	99.197.610	0		
MARZO	16.709.796	90.598.388	4.42		
TOTAL	16.709.796	251.965.442	14.08		

Fuente: : Subdireccion Administrativa para los Recursos Físicos y Financieros

La tabla No.2, evidencia que en el primer trimestre de 2021 se evidenció un incremento del 14.08 en la planta temporal con respecto al mismo periodo de 2020, debido a que la vinculación del personal de la planta temporal se comenzó desde el mes de enero, no siendo así para la vigencia 2020 que comenzó en el mes de marzo, por ello no arrojó variación porcentual en enero y febrero entre las vigencias 2020-2021.

El incremento de la variación porcentual del mes de marzo 2021 respecto del 2020 es por 4.42%, resultado que obedece a que en marzo de 2021 la nómina temporal contaba con la vinculación de veintiséis (26) servidores públicos, y en marzo de 2020 contó con cinco (5) servidores públicos de carrera administrativa, que se encontraban en novedad de encargo.

Así mismo, se observa que en el trimestre enero a marzo 2021 se tenía toda la planta temporal vinculada (26 funcionarios), el mes de marzo tuvo una reducción de \$8.599.222 con relación al mes de febrero, ya que en el mes de febrero se pagaron vacaciones de servidores públicos de carrera administrativa que estaban en encargo en la planta temporal.

6. PUBLICIDAD Y PUBLICACIONES

6.1 GASTOS EN PUBLICIDAD.

De acuerdo a la información suministrada por la Subdirección Administrativa de Recursos Físicos y Financieros, en el período enero - marzo de 2021, la entidad no celebró contratos de publicidad con los fines de comercialización de bienes o servicios con cargo a los recursos de ésta.

6.2 GASTOS EN PUBLICACIÓN DE AVISOS INSTITUCIONALES.

Durante el período enero - marzo de 2021, la Contraloría Departamental del Valle del Cauca no llevo a cabo gastos en publicaciones de avisos Institucionales.



6.3 GASTOS EN IMPRESIÓN DE INFORMES, FOLLETOS O TEXTOS INSTITUCIONALES.

De acuerdo a información suministrada por la Subdirección Administrativa de Recursos Físicos y Financieros, durante el período enero - marzo de 2021, la Contraloría Departamental del Valle del Cauca no celebró contratos para la impresión de informes ni folletos, como tampoco ha patrocinado la impresión de ediciones de lujo ni impresiones en policromías.

6.4 GASTOS EN PUBLICIDAD O PROMOCIÓN DE LA IMAGEN DE LA ENTIDAD O SUS FUNCIONARIOS.

Durante el período enero - marzo de 2021, de acuerdo a la información suministrada por la Oficina Jurídica, la entidad no realizó pagos por concepto de publicidad o promoción de su imagen o la de sus funcionarios.

6.5 SUCRIPCIONES

En el trimestre analizado se evidencia que no se llevaron a cabo renovaciones de suscripciones que tenga la entidad.

7. SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

7.1 GASTOS EN RELACIONES PÚBLICAS, AFILIACIÓN O PAGO DE CUOTAS DE SERVIDORES A CLUBES SOCIALES O TARJETAS DE CRÉDITO.

De acuerdo a la información suministrada por la Oficina Jurídica, durante el período enero - marzo de 2021, la entidad no realizó contratos para la realización de relaciones públicas, afiliación o pago de cuotas de servidores a clubes sociales o tarjetas de crédito.

7.2 GASTOS DE ALIMENTACIÓN, TRANSPORTE Y ALOJAMIENTO

De acuerdo con la información presentada por la Subdirección Administrativa de Recursos Físicos y Financieros, la entidad en cumplimiento de su misión institucional, en el trimestre enero - marzo de 2021, realizó gastos por concepto de alimentación, transporte y alojamiento por \$34.811.756,00. La siguiente tabla ilustra el gasto del primer trimestre mes a mes en los conceptos mencionados:

Tabla N°3

COMPARATIVO PRIMER TRIMESTRE VIGENCIA 2020 - 2021 GASTOS DE ALIMENTACION, TRANSPORTE Y ALOJAMIENTO						
MESES	Vigencia 2020	Vigencia 2021	Variación en pesos	Variación Porcentual		
ENERO	42,990,500	0	-42,990,500	-100%		
FEBRERO	13,527,100	9,134,758	-4,392,342	-32%		
MARZO	2,659,716	19.155.849	23,017,282	865%		
TOTAL	59,177,316	34,811,756	-24,365,560	-41%		

Fuente: Subdireccion Administrativa de Recursos Fisicos y Financieros



La tabla No 3, muestra en el primer trimestre del 2021 una disminución del -41% en comparación al primer trimestre del año 2020, debido a que la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, disminuyo este rubro por temas de pandemia, y son menos las visitas presenciales a los entes auditados.

7.3 GASTOS EN RECEPCIONES, FIESTAS, AGASAJOS O CONMEMORACIONES.

De acuerdo con la información suministrada por la Subdirección Administrativa de Recursos Físicos y Financieros, durante el período enero - marzo de 2021, la Contraloría Departamental del Valle del Cauca no realizó gastos por concepto de recepciones, fiestas, agasajos o conmemoraciones.

7.4 GASTOS EN TARJETAS DE NAVIDAD, TARJETAS DE PRESENTACIÓN O TARJETAS DE CONMEMORACIONES.

De acuerdo a información suministrada por la Subdirección Administrativa de Recursos Físicos y Financieros, durante el período enero - marzo de 2021, la Contraloría Departamental del Valle del Cauca no realizó gastos por concepto de servicios de impresiones, suministro y/o instalación de tarjetas de navidad, de presentación o conmemoraciones.

7.5 GASTOS EN TELEFONÍA FIJA NACIONALY CELULAR

De acuerdo a la información recibida de la Subdirección Administrativa de Recursos Físicos y Financieros, en la entidad para el primer trimestre de 2021 el comportamiento de la telefonía fija y celular se puede observar en la siguiente tabla.

Tabla No. 4

TELEFONÍA FIJA Y CELULAR ENERO A MARZO DE 2020								
CONCEPTO ENERO FEBRERO MARZO TOTAL TRIMESTRE								
Telefonía celular	0	0	0					
Telefonía Fija	313.243	0	318.486	631.729				
TELEFONÍA	TELEFONÍA FIJA Y CELULAR ENERO A MARZO DE 2021							
CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL, TRIMESTRE				
Telefonía celular	0	0	0					
Telefonía Fija	0	318.403	159.243	477.646				
VARIACION				-24%				

En el primer trimestre del 2021, se presentó una disminución del -24% en comparación al primer trimestre del año 2020, debido a que la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, pago en el enero de 2020 factura vencida de saldo de diciembre de 2019 por valor de \$154.000.



7.5.1 INTERNET y TELEVISIÓN

La tabla No 5, evidencia el gasto realizado por la entidad en el primer trimestre de 2020 por concepto de internet y televisión.

Tabla N°5

i abia it 5						
PAGOS DE SERVICIO DE INTERNET Y TELEVISIÒN PRIMER TRIMESTRE 2021						
OFFICE	VALOR					
CERCOFIS	ENERO FEBRERO MARZO TOTAL CERCOFIS					
CALI	1,574,100	1,426,190	1,344,700	4,344,990		
PALMIRA	0	0	0	0		
TULUA			0	0		
CARTAGO	138,321	142,800	142,800	423,921		
TOTAL/MES	1,712,421	1,568,990	1,487,500	4,768,911		

Fuente: Subdireccion Administrativa para los Recursos Físicos y Financieros

Tabla N°6

COMPARATIVO DE INTERNET Y TELEVISIÒN PRIMER TRIMESTRE 2020-2021						
	2020	2021	VARIACION %			
CERCOFIS	ENERO- MARZO 2020	ENERO- MARZO 2021				
CALI	2,641,310	4,344,990	65%			
PALMIRA		0	0%			
TULUA		0	0%			
CARTAGO	285,600	423,921	48%			
TOTAL	2,926,910	4,768,911	63%			

Fuente: Subdireccion Administrativa para los Recursos Físicos y Financieros

7.5.2 GASTOS EN TELEFONÍA CELULAR.

De acuerdo a la información recibida de la Subdirección de Recursos Físicos y Financieros y de la Oficina Jurídica, en la entidad para el primer trimestre de 2021 no se celebró contrato de telefonía celular.

7.6 ASIGNACIÓN Y USO DE VEHÍCULOS OFICIALES

El 29 de diciembre de 2016, el Contralor Departamental expidió la resolución No 27 por medio de la cual establece la reglamentación interna para el uso y manejo de vehículos automotores de la entidad.

La Dirección Administrativa de Gestión Humana y Financiera, informa que el consumo de gasolina y lavada de los vehículos de la entidad en el primer trimestre de 2021,



ascendió a la suma de diez millones trescientos dieciocho mil trescientos cuarenta y ocho pesos M/cte. \$10.318.348-de conformidad con la siguiente tabla:

Tabla N°7

VEHICULO PLACAS	VALOR COMBUSTIBLE PRIMER TRIMESTRE 2021	VALOR LAVADA PRIMER TRIMESTRE 2021	TOTAL PRIMER TRIMESTRE
FHB99B	\$ 0	0	\$ 0
ONK847	\$ 360.622	\$ 527.000	\$ 887.622
ONK941	\$ 3.309.337	\$ 25.000	\$ 3.334.337
ONK953	\$ 589.227	\$ 25.000	\$ 614.227
ONK954	\$ 600.720	\$ 50.000	\$ 650.720
ONK955	\$ 3.310.989	\$0	\$ 3.310.989
ONK995	\$ 765.936	\$0	\$ 765.936
ONK997	\$ 704.517	\$ 50.000	\$ 754.517

Fuente: Orden de Compra 44443 Distracom.

Tabla N° 8

Labla II 0						
COMPARATIVO CONSUMO DE COMBUSTIBLE PRIMER TRIMESTRE 2020 - 2021						
MES VIGENCIA 2020 VIGENCIA 2021 VARIACION %						
ENERO	\$ 920.878	\$ 2.328.018	153%			
FEBRERO	\$ 2.779.943	\$ 3.405.436	23%			
MARZO	\$ 1.260.053	\$ 3.907.894	210%			
TOTAL	\$ 4.960.874,00	\$ 9.643.369,00	94%			

Fuente: Gestión Humana y Financiera.

En el primer trimestre del 2021, se presentó un incremento del 94% en comparación al primer trimestre del año 2020, debido a que la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, dio inicio al Plan de Vigilancia Fiscal Territorial con los diferentes sujetos de control, a diferencia del trimestre anterior toda vez que nos encontrábamos en confinamiento total por la pandemia COVID-19.

7.7 CONTRATACION

La Oficina Jurídica informa que en el periodo, enero - marzo de 2021, se suscribieron contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión para actividades no misionales por \$377.766.650, como se observa en la siguiente tabla:



TablaN°9

	CONTRATACIÓN VIGENCIA	2021						
NÚMERO DE CONTRATO	ОВЈЕТО	VALOR DEL CONTRATO	FECHA FIRMA	CONTRATISTA				
	CONTRATACION DIRECTA							
	CONTRATOS PRESTACION DE S	ERVICIOS						
CPS-001- 2021	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA EN LA IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL SG-SST PARA LA VIGENCIA 2021, EJECUTANDO LAS ACTIVIDADES PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS CONTENIDOS EN LAS NORMAS DEL SISTEMA DE RIEGOS LABORALES, LINEAMIENTOS EMITIDOS POR EL GOBIERNO NACIONAL, EL MINISTERIO DE SALUD Y LA OMS.	\$44.000.000	FEBRERO 8 DE 2021	LINDA PATRICIA GRAJALES BUENO				
CPS-002- 2021	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICÓLOGA, PARA REALIZAR LAS PRUEBAS PSICOTÉCNICAS Y ENTREVISTA DEL PERSONAL QUE CANDIDATIZA A LOS CARGOS VACANTES EN LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA, REALIZAR SEGUIMIENTO A LA ACTIVIDAD DE CIERRE DE BRECHAS, Y REALIZAR ORIENTACIÓN PSICOLÓGICA A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ENTIDAD Y SUS FAMILIAS.	\$12.000.000	FEBRERO 15 DE 2021	MARÍA ISABEL REVEIZ MONTES				
CPS-003- 2021	PRESTAR EL SERVICIO DE CAPACITACIÓN PRACTICO - TEÓRICA "UN MUNDO SIN QUEJAS BUSCANDO SOLTAR MIEDOS, MANEJO DEL ESTRÉS Y EMOCIONES" PARA LAS FUNCIONARIAS DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA.	\$14.280.000	MARZO 5 DE 2021	CONSCIENTE MENTE S.A.S				
CPS-004- 2021	PRESTAR EL SERVICIO DE SOPORTE Y ACTUALIZACIÓN DE LOS MÓDULOS DE LA SOLUCIÓN STEFANINI SYSMAN® SOFTWARE: CONTABILIDAD, TESORERÍA, CONTROL PRESUPUESTAL, ALMACÉN E INVENTARIOS, NOMINA, ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS, CONTROL DE CONTRATOS QUE SE ENCUENTRAN INSTALADOS SOBRE BASE DE DATOS ORACLE, PLATAFORMA WINDOWS Y SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE TRÁMITE EN LÍNEA CONSISTENTE EN GENERACIÓN DE DESPRENDIBLES DE NÓMINA Y CONSTANCIAS LABORALES DE FUNCIONARIOS DE LA CONTRALORÍA.	\$2.700.000	MARZO 25 DE 2021	STEFANINI SYSMAN S.A.S				



CPS-005- 2021	PRESTAR EL SERVICIO DE CAPACITACIÓN PARA UN TOTAL DE OCHENTA (80) FUNCIONARIOS, QUE HACEN PARTE DE LA PLANTA DE CARGOS DE LA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA Y SUJETOS DE CONTROL DEL VALLE DEL CAUCA, SOBRE DIPLOMADO VIRTUAL RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS	\$104.000.000 \$176.980.000	MARZO 25 DE 2021	FUNDACION EDUCANDO A COLOMBIA EGRESADOS UNIVERSIDAD LIBRE. INTEC
	CONTRATOS INTERADMINISTR.	ATIVOS		
			l	L
C.I.001- 2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL DESARROLLO TÉCNICO, OPERATIVO Y LOGÍSTICO DE LAS RENDICIONES DE CUENTAS PROGRAMADAS DURANTE LA VIGENCIA 2021, PRESENTACIÓN DE INFORMES QUE LA ENTIDAD REQUIERA REALIZAR DE CONFORMIDAD CON EL CRONOGRAMA Y PROGRAMACIÓN QUE SE ESTABLEZCA, SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA Y LAS ACTIVIDADES DE IMPRESOS Y PUBLICACIONES REQUERIDAS QUE SE ENCUENTRAN ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO.	\$110.000.000	FEBRERO 3 DE 2021	IMPRENTA DEPARTAMENTA L SOLUCIONES INTEGRALES Y DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACION ES – IMPRETIC'S E.I.C.E.
C.I.002- 2021	PRESTAR LOS SERVICIOS DE RECOLECCIÓN, CURSO Y ENTREGA DE CORRESPONDENCIA Y DEMÁS ENVÍOS POSTALES QUE SE REQUIERA POR LA ENTIDAD CONTRATANTE Y SUS CENTROS REGIONALES; EN LAS MODALIDADES DE CORREO NORMAL (URBANO Y NACIONAL), CERTIFICADO (URBANO Y NACIONAL); POSTEXPRESS (URBANO Y NACIONAL), MASIVO (URBANO Y NACIONAL), CORREO (URBANO Y NACIONAL), PAQUETERÍA Y CORREO ELECTRÓNICO CERTIFICADO.	\$20.000.000	MARZO 5 DE 2021	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.
Subtotal		\$130.000.000		
	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	INMUEBLE		
C.A.001- 2021	LA CONTRALORÍA RECIBE A TÍTULO DE ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CARRERA 29 N 35-20/24, DE LA CIUDAD DE PALMIRA (V), CON LA MATRÍCULA INMOBILIARIA NO.378-2554 Y DE ACUERDO CON LA INFORMACIÓN DEL CERTIFICADO DE TRADICIÓN EXPEDIDO POR INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE PALMIRA, CABIDA Y LINDEROS, SE ENCUENTRAN DESCRITO EN LA ESCRITURA PÚBLICA NO.1812 DEL 9 DE JUNIO DE 2008 DE LA NOTARIA TERCERA DEL CIRCUITO DE PALMIRA (V). NO OBSTANTE, LOS LINDEROS Y MEDIDAS, EL ÁREA A ARRENDAR SE ENTREGARÁN COMO CUERPO CIERTO, CON TODAS SUS ANEXIDADES Y DEPENDENCIAS Y SERVICIOS DE AGUA, LUZ, TELÉFONO Y GAS. EL LOTE DE TERRENO	\$14.389.050	MARZO 5 DE 2021	INMOBILIARIA CV ASOCIADOS SAS



		T T	1
	MIDE OCHO METROS CON TREINTA CENTÍMETROS		
	(8.30 METROS) DE FRENTE POR VEINTE METROS CON		
	CINCUENTA CENTÍMETROS (20.50 METROS) DE		
	FONDO, JUNTO CON LA CASA DE HABITACIÓN QUE		
	DENTRO DE ÉL EXISTE, LEVANTADA EN PAREDES DE		
	LADRILLO Y ADOBE, TECHO DE TEJADO DE TEJA DE		
	BARRO, PICOS DE MOSAICO, COMPUESTA DE GARAJE,		
	CINCO (5) ALCOBAS, SALA, COMEDOR, COCINA,		
	SERVICIOS SANITARIOS COMPLETOS, PATIO DE ROPAS		
	E INSTALACIONES PARA LA PROVISIÓN DE AGUA, ENERGÍA ELÉCTRICA, Y ALCANTARILLADO CON REJAS		
	DE SEGURIDAD.		
Subtotal	DE SEGUNDAD.	\$14.389.050	
TOTAL CON	ITRATACION DIRECTA	\$321.369.050	
101712 0011	MINÍMA CUANTÍA	7322.333.030	
	WIINIWA CUANTIA		
Subtotal			
	ITRATACION MINIMA CUANTIA		
	ABREVIADA		
COMPRAS	TIENDA VIRTUAL		
Subtotal			
	MENOR CUANTIA		
S.A.01-	PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, Y SERVICIO	\$56.397.600	GRUPO
2021	DE CAFETERÍA, CON ASEO DE LAS OFICINAS, Y ZONAS		GESTION
	COMUNES, ASEO DE BAÑOS, PREPARACIÓN Y		EMPRESARIAL
	REPARTICIÓN DE TINTOS, AROMÁTICAS Y AGUA, A		COLOMBIA SAS.
	SERVIDORES PÚBLICOS Y VISITANTES, CON		
	SUMINISTRO DE INSUMOS DE ASEO, DOTACIÓN, EPPS,		
	Y MAQUINARIA REQUERIDA, EN LAS DEPENDENCIAS		
	DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VALLE,		
	UBICADAS EN EL SEMISÓTANO, PISO 5º Y 6º DEL		
	EDIFICIO GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA	4-6-00-600	
Subtotal		\$56.397.600	
	CONCURSO DE MERITO	S	
6 11 : 1			
Subtotal		\$	
	SUBASTA INVERSA	T:	
Subtotal		\$	
	CCIÓN ABREVIADA	\$56.397.600	
		-	
	A CONTRATACION 2021	\$377.766.650	
Fuente: Oficina	- Luxidica	-	

Fuente: Oficina Jurídica



7.7.1 TRÁMITES DE LICITACIÓN, CONTRATACIÓN DIRECTA O CELEBRACIÓN DE CONTRATOS PARA MEJORAS SUNTUARIAS, TALES COMO EMBELLECIMIENTO, ORNAMENTACIÓN O ADECUACIÓN DE ACABADOS ESTÉTICOS.

De acuerdo con la información suministrada por la Oficina Jurídica, durante el período evaluado, no se realizaron contratos, cuyo objeto fuera la realización de trabajo material sobre bienes inmuebles, que implique mejoras útiles o suntuarias, tales como el embellecimiento, la ornamentación o la instalación o adecuación de acabados estéticos.

7.7.2 CONTRATACIÓN O RENOVACIÓN DE CONTRATOS DE SUMINISTRO, MANTENIMIENTO O REPARACIÓN DE BIENES MUEBLES Y PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES.

De acuerdo con la información suministrada por la oficina Jurídica en el primer trimestre de 2021 no hubo renovación de contratos de la vigencia 2020, para mantenimiento o reparación de bienes muebles ni para adquisición de bienes inmuebles.

7.8 NOMINA

El comportamiento de la nómina en el primer trimestre de 2021 comparado con el primer trimestre de 2020, se muestra a continuación en la siguiente tabla.

Tabla N° 10

NÓMINA ENERO A MARZO DE 2020						
CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL, TRIMESTRAL		
Sueldo	468.363.981	523.163.650	518.596.600	1.510.124.231		
Gastos Representación	7.835.298	8.105.480	8.105.480	24.046.258		
Bonificación Anual Por Servicios Prestados	27.207.442	21.700.549	16.702.186	65.610.177		
Bonificación Especial De Recreación	4.896.561	2.066.533	1.100.029	8.063.123		
Prima De Vacaciones	41.910.488	18.348.875	9.447.176	69.706.539		
Prima De Navidad	3.950.492	3.796.779	3.657.229	11.404.500		
Prima Semestral	18.597.601	7.788.383	5.835.286	32.221.270		
Intereses Cesantías	38.383.040	62.980	85.724	38.531.744		
Vacaciones En Tiempo	5.300.969	12.010.913	0	17.311.882		
Vacaciones Compensadas En Dinero	39.966.313	14.437.931	13.846.185	68.250.429		
Cesantías Consolidadas	29.237.784	15.266.587	3.679.356	48.183.727		
Prima Técnica	6.441.850	7.527.123	6.474.222	20.443.195		
Valor Incapacidad Ambulatoria (2/3 Partes)	2.196.710	1.243.231	2.811.794	6.251.735		
Valor Incapacidad Mayor A 90 Días 50%	2.246.635	2.246.635	0	4.493.270		
Valor Incapacidad General Prorroga (2/3 Partes)	0	480.329	692.046	1.172.375		
Valor Licencia Por Maternidad/Paternidad/Luto Al 100%	0	0	0	0		
Valor Incapacidad Atel 100%	0	0	0	0		
Valor Accidente De Trabajo Prorroga 100%	758.691	0	4.493.269	5.251.960		
VALOR INCAPACIDAD DE 1 A 2 DIAS 100% SALARIO DTO.648/2017	1.766.546	912.001	2.705.672	5.384.219		
Valor De Licencia Por Luto	0	0	1.048.430	1.048.430		



Valor Licencias Remuneradas	2.176.175 1.203.712		0	3.379.887
Ajustes Auxilio Por Incapacidad Atel	0	0	0	0
AJUSTE/RETROACTIVO INCAPACIDAD DE 1 A 2 DIAS 100% CON SBM	0	0	0	0
Ajustes Valor Incapacidad Ambulatoria (2/3 Partes)	99.850	0	0	99.850
Ajuste/Retroactividad Sueldo	0	0	0	0
Ajuste/Retroactividad Prima Técnica	0	0	0	0
Total Mensual y Trimestral	701.336.426	640.361.691	599.280.684	1.940.978.801

Fuente: Subdirección Administrativa de Prestaciones Sociales y Nómina

Tabla No. 11

NÓMINA ENERO A MARZO DE 2021					
CONCEPTO	ENERO	FEBRERO MARZO		TOTAL TRIMESTRAL	
Sueldo	471.175.934	563.722.103	63.722.103 559.855.081		
Gastos Representación	8.520.481	8.520.481	8.520.481	25.561.443	
Bonificación Anual Por Servicios Prestados	31.626.549	26.926.745	22.247.920	80.801.214	
Bonificación Especial De Recreación	1.457.122	2.943.420	770.807	5.171.349	
Prima De Vacaciones	12.781.321	24.955.684	6.286.070	44.023.075	
Prima De Navidad	950.224	572.063	2.512.640	4.034.927	
Prima Semestral	3.208.146	1.836.507	4.379.700	9.424.353	
Intereses Cesantías	45.264.129	5.954	62.588	45.332.671	
Vacaciones En Tiempo	11.998.975	31.856.092	4.219.939	48.075.006	
Vacaciones Compensadas En Dinero	6.984.482	3.570.774	5.471.053	16.026.309	
Cesantías Consolidadas	956.733	21.476.168	2.670.016	25.102.917	
Prima Técnica	7.473.244	8.470.079	8.155.741	24.099.064	
Valor Incapacidad Ambulatoria (2/3 Partes)	1.371.394	743.996 6.211.629		8.327.019	
Valor Incapacidad Mayor A 90 Días 50%	0	0	0	0	
Valor Incapacidad General Prorroga (2/3 Partes)	531.691	0	629.777	1.161.468	
Valor Licencia Por Maternidad/Paternidad/Luto Al 100%		0 0		0	
Valor Incapacidad Atel 100%	0	363.504		363.504	
Valor Accidente De Trabajo Prorroga 100%	0	0 0		0	
VALOR INCAPACIDAD DE 1 A 2 DIAS 100% SALARIO DTO.648/2017	682.019	834.872	2.345.602	3.862.493	
Valor De Licencia Por Luto	0	1.102.109	929.996	2.032.105	
Valor Licencias Remuneradas	0	1.669.207	472.333	2.141.540	
Ajustes Auxilio Por Incapacidad Atel	0	0	0	0	
AJUSTE/RETROACTIVO INCAPACIDAD DE 1 A 2 DIAS 100% CON SBM	0	0	0	0	
Ajustes Valor Incapacidad Ambulatoria (2/3 Partes)	0	0	0	0	
Ajuste/Retroactividad Sueldo	0	157.444	0	157.444	
Ajuste/Retroactividad Prima Técnica	0	47.233	0	47.233	
TOTAL MENSUAL Y TRIMESTRAL	604.982.444	699.774.435	635.741.373	1.940.498.252	

Fuente: Subdirección Administrativa de Prestaciones Sociales y Nómina



En lo que corresponde a la liquidación de nómina en los trimestres materia de observación, se informa a continuación los incrementos más representativos, así:

Tabla No.12

CONCEPTO	TOTAL, TRIMESTRAL 2021	TOTAL, TRIMESTRAL 2020	INCREMENTO	% INCREMENTO
SUELDO	1.594.753.118	1.510.124.231	84.628.887	5,6
GASTOS REPRESENTACION	25.561.443	24.046.258	1.515.185	6,3
BONIFICACION ANUAL POR SERVICIOS				23,2
PRESTADOS	80.801.214	65.610.177	15.191.037	23,2
INTERESES CESANTIAS	45.332.671	38.531.744	6.800.927	17,7
VACACIONES EN TIEMPO	48.075.006	17.311.882	30.763.124	177,7

Los motivos de la presentación de las variaciones en los anteriores conceptos se detallan a continuación.

SUELDOS

Refleja un incremento del 5,6% en el primer trimestre de 2021 respecto del trimestre 2020, encontrando su justificación en que para el primero, las nóminas se liquidaron con el incremento salarial del 2020 mientras que en el trimestre 2020, aún se tenía los salarios del 2019.

GASTOS DE REPRESENTACIÓN

Este concepto de nómina, presenta un crecimiento del 6,3%, a razón de que la Señora Contralora en el mes de enero de 2020, lo percibió de manera proporcional a su fecha de vinculación y en febrero y marzo de 2020, los recibió al 100%; pero, liquidados con salario de 2019. Diferente sucede en el primer trimestre del 2021, que los Gastos de Representación fueron liquidados sobre nóminas de 30 días y con incremento salarial del 2020.

BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS

Este ítem muestra un aumento representativo del 23,2%, obedeciendo a que en el primer trimestre 2021, aproximadamente quince (15) servidores públicos del nivel Directivo, cumplieron un año al servicio en la Entidad, destacando entre ellos, la Señora Contralora, quien tiene el salario más alto de la Planta. Así mismo, se debe tener en cuenta que este personal fue vinculado con la administración actual que inició su gestión en enero de 2020, siendo ésta la justificación más notable.

Recordemos que esta bonificación se calcula sobre el 35% del valor conjunto de la asignación básica mensual, los incrementos por antigüedad (no aplica) y los gastos de



representación que correspondan al funcionario en la fecha en que se cause el derecho a percibirla.

INTERESES A LAS CESANTÍAS

Esta prestación social advirtió un alza del 17,7% en el primer trimestre 2021 respecto del 2020, donde radica principalmente su variación porcentual, en que los intereses pagados a los servidores en enero de 2020 son liquidados sobre cesantías con salarios del 2019 y los pagados en enero de 2021, sobre cesantías con salarios de 2020.

Adicional a lo anterior, una segunda justificación puede obedecer a que en el primer trimestre 2021 se pagaron intereses a setenta y cinco (75) personas y en el 2020 a setenta (70).

VACACIONES EN TIEMPO

Este concepto de nómina, evidencia un notable aumento del 177,7% más que en el primer trimestre de 2020, obedeciendo a que de enero a marzo de 2021 se liquidó vacaciones a diez (10) servidores públicos, quienes pertenecen al nivel Directivo (2 directores y 3 subdirectores) y Profesional (4 Profesional Especializado y 1 Universitario), mientras que, entre enero a marzo de 2020, sólo a cinco (5) empleados de los niveles Profesional (2 Profesional Especializado y 1 Universitario) y Asistencial (1 secretaria y 1 Auxiliar Administrativo).

PRIMA TÉCNICA

Se observó en este factor salarial, que tuvo un crecimiento leve del 17,9% en el trimestre 2021, el que obedece básicamente a la liquidación con salarios del 2020 y al pago de un (1) servidor más respecto del trimestre pasado; es decir, se pagó prima técnica a seis (6) empleados en el 2021 y a cinco (5) en el 2020.

7.9 MATERIALES Y SUMINISTROS – PAPELERÍA Y ÚTILES DE ESCRITORIO

Tabla N° 13

14514 15				
PAPELERÍA Y ÚTILES DE ESCRITORIO ENERO A MARZO DE 2021				
CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL TRIMESTRE
Papelería y Útiles de Escritorio	0	0	0	0

PAPELERÍA Y ÚTILES DE ESCRITORIO ENERO A MARZO DE 2020				
CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL TRIMESTRE
Papelería y Útiles de Escritorio	499.800,00	0,00	1.052.800,00	1.552.600,00

Fuente: Subdireccion Administrativa para los Recursos Físicos y Financieros



No se presenta diferencia ya que en esta vigencia la contratación se realizará en el mes de abril.

8. RECOMENDACIONES

Este informe, una vez remitido al Despacho de la señora Contralora Departamental del Valle del Cauca, deberá ser publicado en la página Web de la Entidad en cumplimiento del principio de transparencia.

En consonancia con la normatividad existente con relación a la austeridad del gasto público, se enmarca en un régimen de ahorro en beneficio del erario y por ende en beneficio del ciudadano. Es deber del servidor público como individuo aportar desde el autocontrol; estrategias, ejemplos, iniciativas que redunden en el ahorro de recursos.